



NOTA DE PRENSA

Santiago, 22 de diciembre 2011

El Banco Central de Chile informa programa para facilitar la gestión de liquidez del sistema financiero

El Consejo del Banco Central de Chile informa que ha decidido en el día de hoy implementar un programa transitorio destinado a facilitar la gestión de liquidez en pesos del sistema financiero, en el contexto de las mayores tensiones observadas en lo más reciente en el mercado monetario.

El Banco ofrecerá un programa de operaciones REPO a tasa flotante por un plazo hasta 91 días. Este programa transitorio será ofrecido los días martes y jueves de cada semana, hasta el día 7 de febrero de 2012, último martes del período de encaje de enero de ese mismo año, y comenzará a partir de hoy.

Las condiciones financieras de cada operación serán comunicadas oportunamente.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia Asesora de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 670 2438.